



FGR va por arresto de 3 por accidente en mina

OBTIENE Fiscalía órdenes de aprehensión por el caso de El Pinabete; imputará explotación ilícita de un bien de la nación **pág. 7**

Obtiene órdenes de aprehensión

FGR va contra 3 por el derrumbe en Sabinas

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo órdenes de aprehensión contra tres personas responsables por presuntamente haber incurrido en la dirección y explotación ilegal de la mina El Pinabete, en donde 10 trabajadores quedaron atrapados tras el colapso e inundación del pozo.

La institución precisó, mediante una breve tarjeta informativa, que desde el pasado viernes 5 de agosto inició la investigación por el siniestro registrado en el pozo de carbón perteneciente a la empresa El Pinabete, S.A. de C.V.

"Por lo anterior, se han girado tres órdenes de aprehensión en contra de igual número de personas, por la probable comisión del delito previsto y sancionado en el artículo 150 en relación con el 149 de la Ley General de Bienes Nacionales", explicó.

La Fiscalía recordó que el 11 de agosto se solicitó audiencia judicial en contra de una persona, quien resultó como probable responsable en los actos de dirección y administración en la explotación ilícita del subsuelo, que es un bien de la nación, a través de esta mina.

Precisó que con estos actos se incumplió con las obligaciones que la ley impone a quien realiza este tipo de actividades y que se trata de un delito de acción permanente y dolosa, en los términos que señala el Código Penal Federal en sus artículos 8, 9 y 13.

Derivado de las investigaciones, la FGR acreditó que otras dos personas incurrieron en la responsabilidad penal, al permitir que se realizara la explotación del carbón en el pozo de forma ilegal.

"Por tal motivo, se informa que la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo del

LA INSTITUCIÓN precisa que los presuntos responsables incurrieron en la dirección y explotación ilegal de la mina; familiares realizan misa en nombre de los 10 trabajadores atrapados



Foto: Especial

6

Meses, el tiempo mínimo estimado para rescatar los cuerpos de los mineros

FAMILIARES de los mineros atrapados asistieron a una misa en su honor, el sábado pasado.

juez las tres órdenes de aprehensión referidas, debido a que los probables responsables no acudieron a la cita judicial correspondiente", concluyó.

A un mes de ocurrida la tragedia, familiares realizaron una misa este sábado en nombre de los 10 mineros que quedaron atrapados: José Luis Mireles, Mario Alberto Cabriales, Jaime Montelongo, Sergio Gabriel Cruz Gaytán, Jorge Luis Martínez, José Rogelio Moreno Morales, José Rogelio Moreno Leija, Margarito Rodríguez Palomares, Ramiro Torres Rodríguez y Hugo Tijerina Amaya.

EL DATO

LOS MINEROS

quedaron atrapados el pasado 3 de agosto cuando se toparon con una mina antigua que estaba llena de agua y que, al venirse abajo, provocó la inundación.

Las familias se dieron cita en la entrada de la mina, hasta donde acudieron con globos, flores y portando playeras blancas en las que imprimieron el rostro de sus respectivos parientes.

Otros más acudieron al en-

cuentro privado con amplias lonas en las que también plasmaron mensajes para darse aliento entre ellos.

La homilía corrió a cargo del párroco de la comunidad de Agujita, Teodoro Durán, quien pidió a los asistentes no tomar el sitio como una tumba, sino como "la esperanza de que van a ser rescatados y entregados".

Se espera que este lunes, las autoridades comiencen las labores para excavar a cielo abierto y así rescatar los cuerpos, lo cual se estima llevará seis meses de trabajos.

En un último mensaje compartido a través de redes sociales, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, escribió que "en el Gobierno de la Cuarta Transformación no hay lugar para el cansancio en el rescate, ni para la indiferencia ante su dolor. Es prioritario el compromiso con los trabajadores mineros atrapados y sus familias".